

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe de MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>PEDRO ANTONIO COMELLI</u>	CUI:	<u>2217 70550 0920</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-33-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2023</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Ni del Contratista:	<u>3426793</u>
Número de Factura:	<u>1335119793</u>	Serie:	<u>1DE2B3AD</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>FEBREO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q15,741.94</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 al 30/04/2023</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios **TÉCNICOS** para la **SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

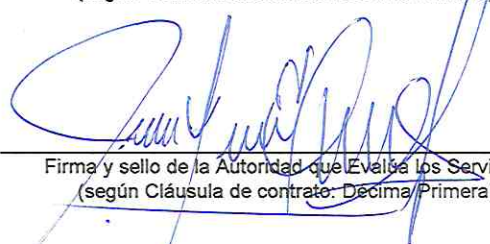
Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó en el mantenimiento y limpieza de la Sección de Servicios Generales;
- b) Se apoyó en atención de las autoridades y personal asignado a la Sección de Servicios Generales;
- c) Se apoyó en la atención de visitantes que se presenten a la Sección de Servicios Generales;
- d) Se brindó apoyo en las actividades a cargo de la Sección de Servicios Generales, cuando les sea requerido;
- e) Otras relacionadas a los servicios que presta.

PEDRO ANTONIO COMELLI
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

LIC. ALEX FERNANDO ESTÉVEZ GODOY
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)